

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMANABI S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad de Machala, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en las calles Páez 0 / 11ava Norte, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes socios:

1.- GIMIR HERNAN COBOS ABAD, por sus propios derechos, poseedor de **CINCUENTA** acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía

2.- ALEJANDRO LEONARDO CEDEÑO SOSA, por sus propios derechos, poseedor de **CINCUENTA** acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía; y,

3.- JOHANNA PAOLA GONZALEZ PLUAS, por sus propios derechos, poseedor de **NOVECIENTAS** acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía

Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital social de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA

2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017

Preside la Junta el señor Gimir Hernan Cobos Abad en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario la señora Johanna Paola Gonzalez Plúas en su calidad de Gerente General de la compañía. A continuación quien preside la Junta solicita se elabore la lista de los accionistas presentes, con la finalidad de corroborar una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, lo que permite instalar la presente junta, procediéndose a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA**, referente a este punto se da lectura al informe del Representante Legal y los accionistas asistentes aprueban por unanimidad el Informe mencionado. Seguidamente se da lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017**. Una vez recibidos los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, manifiesta el señor Gerente General que estos documentos solo reflejan el capital inicial de la empresa ya que no existió movimiento económico durante el periodo. Tratado y resueltos los dos puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción y elaboración del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura a la misma, siendo su contenido ratificado por **UNANIMIDAD** por los accionistas presentes, quienes proceden a firmarla como constancia de haber actuado, siendo las diecisiete horas quince minutos la Presidencia da por terminada la presente Junta. f) Gimir Hernan Cobos Abad – Accionista – Presidente de la Junta f) Johanna Paola Gonzalez Plúas Accionista – Secretario de la Junta f) Alejandro Leonardo Cedeño Sosa Accionista.

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el archivo de expedientes de la empresa, a la que me remito en caso de ser necesario.



Johanna Paola Gonzalez Plúas
GERENTE GENERAL